



San Ramón de la Nueva Orán 07 FEB 2024

Expediente N° SO-19.007/2024.-
Resolución N° SO-019/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por el Coordinador del CIU, Téc. Elías Ezequiel Romero, solicitando la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Regional Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, el presente Llamado se encuadra en la Resolución N° 417/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, toma conocimiento Secretaria de Sede Regional Orán, indicando las condiciones, Comisión Asesora y determinando que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2024.

Que, asimismo Secretaria de Sede Regional Orán eleva el cronograma del presente Llamado; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

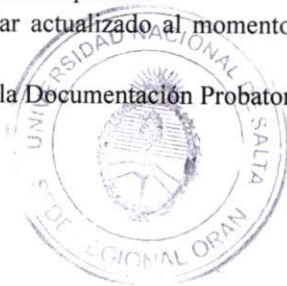
ARTÍCULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Regional Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°: Establecer el Perfil que se debe cumplir para desempeñarse en el cargo:

1. Ser estudiante regular de alguna carrera de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad que tenga como materia Química.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
3. Tener conocimiento del proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.
4. Poseer-preferentemente - antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Auxiliar Estudiantil de CIU, Alumnos Auxiliar Adscripto, Tutor, etc.
5. Poseer preferentemente antecedentes de desempeño en actividades académicas relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
6. Poseer-preferentemente - antecedentes de desempeño en otras actividades académicas yo de investigación.
7. Poseer conocimientos básicos de herramienta informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.

Se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- 1) Presentar Estado Curricular actualizado, al momento del último Turno de Examen previo a la inscripción.
- 2) Presentar el Currículum y la Documentación Probatoria.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.007/2024.-
Resolución N° SO-019/2024.-

**** La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los Puntos detallados en el Perfil, a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de Entrevista. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.-**

ARTÍCULO 3º: Establecer la siguiente Comisión Asesora que atenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

COMISIÓN ASESORA

Miembros Titulares

Téc. Elías Ezequiel Romero
Lic. Antonio Luna
Téc. Daniela Baldivieso

Miembros Suplentes

Bioq. Silvia Amador
Bioq. César Chambe


ARTÍCULO 4º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

- **Publicidad:** 14, 15 y 16 de febrero de 2024.-
- **Período de Inscripción:** 19 y 21 de febrero de 2024, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, mediante la presentación de Tres (3) copias del Detalle Curricular en carácter de Declaración Jurada y Una (1) copia de la documentación probatoria (sólo aquellas específicamente vinculadas al motivo del llamado), debidamente certificada por autoridad competente.-
- **Cierre de Inscripción:** 21 de febrero de 2024 a horas 19:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Entrevista:** 28 de febrero de 2024 a horas 16:00.-

ARTÍCULO 5º: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución N° 417/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica, Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° SO-019/2024) para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHÓRCIQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA